

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

En Almería 6 rs. al mes anticipados — Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales — Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Viernes 7 de Mayo de 1886.

Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana. — Anuncios de grandes y Comunes en la 3.ª plana a real línea. — Para los suscritores la mitad.

NUM. 7 833

ASUNTOS VARIOS.

El Mensaje.

Trás muchas dudas y vacilaciones, se ha acordado que las próximas Cortes se abran con Discurso de la Corona. Los simples mortales, que no intervienen en estas cosas de la Regencia ni están en los secretos de la alta política, han creído desde un principio que el Mensaje régio era obligado por tratarse, no sólo de un gobierno nuevo, cuyos propósitos y cuyas tendencias necesita conocer el país antes de que empiecen las tareas legislativas, sino de los comienzos de un reinado que si, como dijo el presidente del Consejo del anterior, requiera nuevos ministros, con mayor razón habría menester de nueva política, y nada más natural ni más justo que poner esa política en conocimiento del país, representado en las Cortes.

No se presentaba la cuestión tan clara para el Sr. Sagasta y sus compañeros de gabinete, y largo tiempo han dudado sobre si el Mensaje era ó no necesario, decidiéndose al fin por la afirmativa, apoyados en razones tan poderosas como la de la solemnidad que reclama la inauguración de un reinado nuevo y los precedentes históricos.

Que el país deba conocer, ya que no antes de las elecciones, á lo menos después, los propósitos que abriga sus gobernantes; que tenga derecho á que se le diga, por boca misma del magistrado supremo de la nación, lo que piensa hacer de los sagrados destinos en sus manos depositados, la dirección que se propone imprimir á la marcha de los negocios públicos, el espíritu que animará á su gobierno, todo esto nada vale ni significa para los demócratas y liberales que nos gobiernan: lo importante es que la ceremonia se haga con pompa y solemnidad, para que la monarquía luzca sus atributos y los incautos é ignorantes queden deslumbrados ante los esplendores de la corte.

Pero al fin, por una ú otra razón, lo cierto es que habrá Mensaje régio, y que este Mensaje no puede por menos de ser una declaración auténtica, solemne y autorizada de los propósitos de la Regencia y su gobierno. De buen grado ó por fuerza, el país ha presenciado, silencioso é indiferente, el cambio de reinado y el cambio de gobierno, la jura de la viuda de D. Alfonso, los preparativos electorales y las elecciones mismas, aguardando sin duda que se le digiera lo que todo aquello significaba y lo que se iba hacer de su suerte.

La hora de tal declaración ha llegado, y el lugar oportuno no puede ser otro que el discurso de la Corona. Es esta la única ocasión que las leyes vigentes permiten á los soberanos de ponerse en comunicación directa con el pueblo y sus representantes, prohibiéndoles entrar en cualquiera otra en las Cámaras legislativas, y no creemos que tan precioso momento se desaproveche con la lectura de un discurso lleno de palabras huecas y rimbombantes, pero vacío de toda declaración de importancia y trascendencia.

El Mensaje será, á no dudar, un programa de gobierno, donde se toquen, someramente, pero con la debida claridad y precisión, todos los puntos importantes de la política y todas las reformas administrativas que el ministerio se propone llevar á la práctica con ayuda de las Cámaras. Grandes compromisos de reforma y mejora ha traído al poder el partido liberal, y debe mostrarse dispuesto á cumplirlos en el discurso que ponga en boca de la Regente; pero entre todos ellos, hay uno que no puede ser olvidado, y al cual se le debe consagrar lugar preferente, por tocar nada menos que á la misma Constitución del Estado.

Nos referimos al proyecto de ley de garantías. Aprobado por unanimidad, y en medio del mayor entusiasmo en la reunión celebrada en una sala del Congreso el día 4 de Junio último, por todos los prohombres del partido democrático-fusionista; aclamado como programa y bandera de la agrupación, acordóse que figurara en el decreto de convocatoria de Cortes, cuando los allí reunidos fueren llamados á los consejos de la Corona. Por razones que ignoramos, no se ha cumplido este acuerdo, y en el decreto convocando las Cámaras, ni se ha hecho mención del proyecto de ley de garantías, ni se ha recordado siquiera.

Ahora se presenta la ocasión de suplir esta omisión y de remediar este olvido, dedicando un párrafo especial del Mensaje al proyecto de ley de garantías. El gobierno podrá aceptarlo ó rechazarlo, podrá creerlo oportuno ó inoportuno con las circunstancias presentes; pero habrá de tratar de él en el Mensaje para exponer las razones que le mueven á tomar uno ú otro acuerdo.

De lo contrario, toda aquella algarada que se promovió á fines de Mayo y principios de Junio del año pasado, todos aquellos conciliábulos para formar el gran partido liberal, aquellos tratos, aquellas conferencias, aquel ir y venir continuo, aquellos afanes, se tomarían como un ardid político y un medio de cohonestar el paso de ciertos elementos de un partido á otro, y no creemos que hombres como el Sr. Montero Ríos, como el Balaguer, como el Sr. Márton se presten á tales supercherías.

Todo aquello se hizo seriamente y con la mejor intención, y si los tiempos exigen ahora que se deseché lo que entonces se aprobó, así se declarará solemnemente en el Mensaje, que no es la política un juego donde se abandona hoy lo que ayer se patrocinaba, por mero capricho ó conveniencia.

Las Filipinas.

En una memoria de M. Ernest Crampon, cónsul de Francia en Manila, se lee lo que, traducido literalmente, dice así:

«Comercialmente hablando, las Filipinas son una de las buenas colonias inglesas.»

Lo peor del caso es que tiene razón el cónsul francés, pues lo que dice es verdad, por dolorosa que sea confesarlo. Pero por ventura no pasa una cosa análoga con todas las colonias españolas?

El comercio de Filipinas se reparte entre ingleses, alemanes y franceses. Cuba y Puerto-Rico van siendo cada año más buenas colonias norte-americanas. Fernando Poo y adyacentes cuestan dinero á España, como le costarán de aquí en adelante las Carolinas y las Palaos, para que las disfruten alemanes é ingleses. Las Canarias (provincia española) no comercian con España.

¿Qué nos queda...? El quijotismo y la plaga de políticos, que han convertido nuestras colonias en una granjería para saciar los apetitos de unos cuantos paniaguados.

Inglaterra.

En tanto que el Parlamento inglés está en vacaciones, la juventud de Londres hace sus ejercicios en clase de voluntarios.

El 3 de Mayo comenzará en la Cámara de los Comunes la segunda lectura del proyecto de presupuestos, y el 10 de Mayo la segunda lectura del proyecto de ley sobre el Gobierno de Irlanda, cuya discusión se cree que se prolongará hasta el 28.

En los *meetings* celebrados por los conservadores últimamente, tanto los caballeros como las señoras llevaban como distintivo ramos de primaveras amarillas, la flor favorita del difunto lord Beaconsfield. En los *meetings* de los liberales, las primaveras eran reemplazadas por rosas blancas.

Si los dos partidos que dividen á Inglaterra se contentaran con hacer alarde de sus opiniones de esa manera, todo marcharía bien; pero desgraciadamente no es así. El sábado último en Glasgow, 2.000 orangistas atacaron á una capilla católica, en la que los fieles asistían á los oficios.

El sacerdote oficiante tuvo que hacer cerrar las puertas de la iglesia, cuyas ventanas fueron destrozadas á pedradas. La policía intervino para mantener el orden, pero cuando no había ya más vidrios que romper.

Esto dará lugar á que los católicos irlandeses hagan á su vez lo mismo con los templos protestantes.

Museos flotantes.

Francia, cuyo comercio de exportación continúa disminuyendo, ha adoptado, como remedio al mal, el sistema de que Alemania se sirve para hacer la propaganda de sus productos mercantiles é industriales.

El diputado M^r. Laur ha obtenido del ministro de Marina la concesión de buques tripulados por marinería mercante, á las órdenes de jefes y oficiales de la armada francesa. Estos barcos, convertidos en *Museo de comercio*, en donde estarán expuestas las muestras de toda la producción francesa, recorrerán los principales puertos del globo,

deteniéndose algunos días en cada uno, para que puedan ser visitados prolijamente.

A bordo irán agentes comerciales, que darán todas las explicaciones necesarias y facilitarán todos los medios conducentes á que el comprador pueda hacer sus adquisiciones y transmitir sus órdenes á los centros de producción, sin dificultad ni molestia de ningún género.

Al ocuparnos en el examen de este sistema, puesto en práctica por Alemania antes que ninguna otra potencia, hemos demostrado las ventajas que su adopción en España puede proporcionar á nuestro comercio é industria. El ejemplo que ahora da Francia es motivo para que insistamos sobre la necesidad de que sea imitado en nuestro país.

Prófugos.

El ministerio de la Gobernación ha dictado un acuerdo muy interesante respecto á prófugos cuyo conocimiento interesa á los padres de familia.

Resolviendo el ministro un expediente de la comisión provincial de Pontevedra en solicitud de que se admitan como soldados sorteables á los mozos del segundo reemplazo del 1885 que se presenten con posterioridad á su declaración de prófugos, ha aceptado el dictamen del Consejo de Estado, en que se decía:

«Visto el número de mozos que se encuentran en igual situación en las demás provincias, y atendiendo por otra parte á la necesidad de que la ley se cumpla, opina que puede alzarse la nota de prófugos á los mozos del segundo reemplazo de 1885 que se hayan presentado ó se presenten en las cajas dentro del plazo prudente que V. E. se sirva señalar, declarándoles soldados sorteables.»

El plazo que se señala para la presentación de dichos mozos es el de un mes, á contar desde el 29 de Abril próximo pasado.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Debemos llamar la atención de nuestros lectores hácia una publicación modesta en la forma, sencilla y clara en su lenguaje y eminentemente moral en su fondo, por las buenas doctrinas que difunde y grandes ejemplos que ofrece á la consideración de los lectores. publicación que, puede cualquiera proporcionarse con solo pedir á la Dirección ó á sus representantes en las capitales de provincia. Nos referimos al Boletín mensual del Banco Vitalicio de Cataluña, cuyo último número acabamos de recibir. En él hallarán nuestros lectores un meditado artículo dedicado al Magisterio de 1.ª enseñanza, que sorprenderá sin duda á tan benemérita clase, por tratarse en él del porvenir de sus esposas é hijos; y cuyas doctrinas son aplicables en gran parte á todas las clases sociales.

Contiene también la distribución de las 29.750 pesetas satisfechas por el Banco Vitalicio de Cataluña en el primer trimestre del corriente año á siete familias proveedoras, cuyos gefes, conociendo la inestabilidad del hombre, acudieron al seguro sobre la vida, como el único adelanto científico conocido, que si no evita la muerte, facilita la formación en un momento de un capital que exigirá cuarenta ó más años de economías para reunirlo.

Así mismo sorprende la relación de las 513 pólizas emitidas en los tres primeros meses del año actual, asegurando capitales que ascienden á más de once millones de reales y entre cuyos asegurados figuran personas de todas edades y profesiones. Es un documento tan interesante, estudiado moralmente, porque revela la laboriosidad y el amor de centenares de padres de familia que no podemos menos de recomendar eficazmente su lectura para que sirva de saludable ejemplo á cuantos preocupados de continuo el porvenir de sus esposas é hijos, ignoran los medios de precaver las contingencias de una muerte prematura.

Oscuridades Conyugales.

Un suceso bastante oscuro acaba de tener lugar en Barcelona.

Una mujer perteneciente á la clase obrera ha dado á luz la *oscuridad* de un chico negro como una breva.

El padre oficial de la criatura es blanco de igual modo que la madre auténtica.

Este hecho ha producido un conflicto muy negro entre el matrimonio.

De aquí que nosotros, y parodiando á Pedro Antonio de Alarcón, preguntemos:

¿Por qué es negro?

Alarcón escribió una obra titulada: *¿Por qué era rubia?*

El asunto que se sirvió para su trabajo fué el nacimiento de una niña blanca procedente de padres dibujados al carbón.

Ahora se han invertido los términos.

Los papás son bañados en albayalde, y el chico es berrando en negro, como los toros de Laffite.

La cosa no tiene nada de particular, si atendemos á los fenómenos que se observan en el atavismo.

¿Quién niega que algún ascendiente del padre de ese negro, no haya sido también negro por *chiripipá*?

Porque en esto de la *chiripipá* ó de las casualidades, se observan grandes fenómenos en los matrimonios.

He conocido á un marido que se lamentaba de que uno de sus hijos se parecía mucho al sacristán del pueblo, y no estuvo el hombre tranquilo hasta que la mujer le probó *matemáticamente* que un primo suyo también había sido sacristán en cierto tiempo.

Pero el padre de nuestro negro, dice que no entiende de atavismo y que no admite gato por liebre.

Sin embargo, su mujer intenta convencerle, y la cuestión ha pasado á los tribunales.

El papá sostiene que él jamás ha hecho negras partidas á nadie, y que no acepta la paternidad de un chico procedente de la clase de lacayos y limpia botas.

Y como apoyo á sus protestas ha sentado un argumento aplastante.

En la misma casa donde este matrimonio habita, hay avecinado un negro que hace de Tenorio entre *dos lucas*; es decir, esas horas en que todos los lobos son pardos.

El elector del Congo, esto es, el negro vecino, se conforma á admitir la paternidad que el otro rehusa, y quiere que le regalen el negrito recién nacido.

La mamá se opone á esta donación, y de aquí que en el terreno del derecho y de las *oscuridades*, no se sepa cómo buscar un padre á esa pobre criatura.

Porque el angelito tiznado no tiene culpa de que por este mundo ante un D. Juan de color hollín de chimenea, ni que alguno de sus ascendientes haya sido quizás negro.

El atavismo y los vecinos dados de betún, producen muchos fenómenos.

Y este es uno de ellos.

Pero es un fenómeno bastante oscuro, y si el bautizo del chico se lleva á cabo sin incidentes lamentables, habremos de imitar á Quevedo en su *Boda de negros*, escribiendo algo dedicado á ese infante que viene á la vida entre «las densas nieblas del oscurantismo», como diría un federal de esos explosivos.

Y lo más extraño es que el padre oficial es vigilante, y el buen hombre no ha podido vigilar este cambio de colores.

Ya lleva razón *La Dinastía*, cuando en sus disparos oposicionistas, dice que andamos muy mal en materia de vigilancia.

Y tan mal como andamos.

Cuando menos se piensa sale un negrito sin avisar «tinta».

Pero quizás el hecho, después de todo, no sea efecto ni del atavismo, ni de tenoridades del vecino, á quien se le acusa de editor responsable.

Los filibusteros cubanos que no saben ya cómo hacer la guerra á España, habrán puesto en juego un nuevo sistema para combatirlos.

Hacer que por corrientes subterráneas vengyan negritos á la Península.

Y ya tenemos el primero en Barcelona.

Prepárense los maridos celosos para que el hecho no se repita, porque de lo contrario, el gremio de los lacayos nos van á ganar las elecciones.

J. MIGUEL SANCHO.

Noticias de Galeote.

Refiere *El Progreso* que Ana María Galeote recibió hace breves días una carta anónima, en la que se aseguraba que D. Nicolás Salmerón se había encargado de la defensa de su hermano. La satisfacción que le causó la noticia fué inmensa, y al punto se dirigió á casa del ilustre jurisconsulto á darle las gracias por su noble acción.

El anónimo no decía verdad por desgracia, pero así y todo, el Sr. Salmerón manifestó á Ana María, que estaba dispuesto á hacer cuanto le fuera posible en favor de la familia Galeote.

Anteayer se presentó en la casa que habita la hermana de Galeote, un joven vestido de obrero. Dijo que era demandado de la cárcel y que el cura Galeote le había encargado que fuera á casa de su hermana y le pidiese, con la mayor premura, cuatro pliegos de papel sellado de tres reales.

Ana María fué á comprar el papel, se lo entregó al supuesto demandado y aun le dio una propina, para que cumpliera con más celo el recado.

Ayer se verificó que el cura Galeote no pidió tal papel, y que el joven demandado no era sino un tunante redomado.

POLITICUILLA.

El Siglo Futuro ha retirado el cambio a Rigoleto. Los dos son periódicos carlistas. El Siglo Futuro llama segunda edición de El Cabecilla a Rigoleto. Los tres son periódicos carlistas. Rigoleto arremete contra El Siglo Futuro, contra La Tradición y contra La Cruz de la Victoria.

El Estandarte, encaramado en su observatorio astronómico-político y aspirando al título de verdadero zaragozano canovista: «Se ha dicho que en las ruinas de una iglesia de Italia se ha encontrado una profecía esculpida en mármol que anunciaba que el año en que el Corpus cayese en día de San Juan, sería de horrores y desventuras, y ha llegado—impresionados lo decimos—el caso que se temía... ¡el primer caso!...»

La verdad es que los horrores y desventuras han principiado. El advenimiento del partido fusionista y sus escándalos electorales, con la orgía del sufragio. Robos en iglesias, obispo asesinado, petardos contra el Santísimo, confusión babélica entre los ministros, intrigas contra el orden social y la legalidad constitucional, todo socavándose, todo peligrando; ¿pueden darse mayores horrores!»

La lectura de la prensa ministerial de la mañana, deja un sabor de crisis pronunciado. Confiesa El Imparcial que a pesar de los trabajos hechos estos últimos días para reducir a una avencencia las pretensiones opuestas del señor Camacho y de los ministros de la Guerra y Marina; estos últimos no ceden. El general Jovellar defiende su opinión acerca de la Caja de Redenciones, por estímulos de amor y defensa de la organización de los centros que hoy tienen cajas especiales: el Sr. Beranger se opone a las economías por los compromisos adquiridos en las compras y construcciones de barcos hechos en su tiempo.

El nuevo órgano fusionista La Opinión, se lamenta de que seis días antes de abrirse el Parlamento, no hayan podido orillarse las dificultades sobre la organización y estructura de los presupuestos, que debe ser base del discurso de la Corona, y teme que esto acarree grandes contrariedades al gobierno. Háblase ya sin rebozo de que con el propósito de los Sres. Jovellar y Beranger, de abandonar el ministerio si sus opiniones no prevalecen, ha coincidido alguna manifestación de cansancio del señor Camacho, y quizá por la dificultad de resolver los áridos problemas que envuelven los próximos presupuestos.

El ministro de la Gobernación piensa adjudicar a una Empresa particular el servicio telefónico. Este importantísimo ramo es objeto en todas las naciones de esmerada atención por parte de los Gobiernos que conocen las grandísimas ventajas de este moderno adelanto. Como nuestro ministro ya está rancio, con tales brujerías no se atreve. ¿Los inventos del siglo diecinueve, no son para tratados por Venancio!

Considero muy injustificada la campaña de algunos colegas contra la yernocracia. Pero seamos filósofos. Los suegros cumplen con un deber constitutivo metiendo a sus yernos en el Presupuesto. Un padre tiene otras obligaciones; pero un suegro no tiene más que la de cumplir con su misión de padre político. Y un yerno tampoco es más que un hijo político. Rindámonos a la lógica de la naturaleza.

NOTICIAS CURIOSAS.

Anti-colérico.

El ingeniero D. José Borrás Caselles, residente en Valls (Tarragona) ha sometido a la Junta de Sanidad de esta provincia, el ensayo siguiente sobre sistema higiénico preventivo contra el cólera: Primero. Excitar en general a todos los vecinos para que tengan constantemente en el interior de sus habitaciones una pequeña cantidad (1.500 a 3.000 gramos) de alquitran procedente de la destilación del carbon de hu la. Dicho líquido debe ponerse en un recipiente que presente mucha superficie libre a la acción de la atmósfera, agitándolo una vez al día, al objeto de facilitar las emanaciones del citado alquitran. Segundo. En los distritos de la población, que se crea mas probable ó facil la infección, se procederá al riego de las vías públicas con agua de

las cisternas y depósitos de las fabricas de gas; procurando tomar las que tengan mayor cantidad de amoníaco en disolución. Esta operación se practicará de tres a cinco de la mañana y de seis a ocho de la tarde, empleando carricubas a propósito. Tercero. Reciar prudencialmente con alcali volátil las habitaciones donde haya personas atacadas de la enfermedad colérica.

Viajero infatigable.

Procedente de Orán ha llegado a Granada, con el fin de estudiar sus monumentos históricos, el arqueólogo y cazador D. Anselmo Hernández y S'Coits. Viene del Sahara y el Sudán, donde ha permanecido cuatro años cazando y ocupado en exploraciones pre-históricas. Durante el sitio de Jartum hizo, en compañía del infortunado general Gordon, varias excursiones cinegéticas; y dicho general le distinguía entre todos sus amigos, por la intrepidez y valor que reconocía en el cazador español. En Argelia se le estima como digno sucesor del inolvidable Julio Gerardo. Tiene muchas cicatrices de graves heridas, causadas por rinocerontes y leones en arriesgados encuentros que tuvo con estas fieras, y se le conceptúa como uno de los primeros tiradores del mundo. Según nuestras noticias, trata de subir a Sierra Nevada, para cazar la Oryza Ibérica (cañabrona), único ejemplar que desconoce de los antílopes europeos.

Además de una rica colección numismática, de cerámica y de instrumental, de los países que ha recorrido, tra consigo muchos certificados de kaidés árabes, que prueban haber sido el verdadero salvador de los ganados de la Mitidja, donde tantos extragos causan los terribles y melendos felinos, señores de la gran cabeza, como les apellidan aquellas tribus. También trae un notable ejemplar de un joven gorilla, que piensa regalar al jardín zoológico de Madrid.

Los esclavos de hierro.

Aristóteles dijo que la esclavitud desaparecía de entre los humanos cuando el hombre se valiera de un mecanismo para mover la espuela y aplicar el látigo. La profecía aristotélica puede suponerse cumplida a medida que desaparecen los últimos vestigios de la esclavitud siendo substituidas las labores del hombre por los maravillosos mecanismos producto de su ingenio.

En nuestros días el hombre es servido por esclavos de atléticas fuerzas cuya historia y progresos está escrita con las curvas de las vías férreas y cantada por el estruendo de las locomotoras. Las líneas férreas de los pueblos de Occidente corren por un recorrido de cuatrocientos ochenta mil kilómetros, en cuya explotación hay empleados, 1.700 millones de pesetas próximamente. Sobre la superficie terrestre corren actualmente unas 150.000 locomotoras con 45 millones de caballos de vapor a los cuales unidos 22 ó 23 millones de caballos que hacen funcionar las máquinas de fabricas y navios, puede suponerse hoy en ejercicio la fuerza de mas de 67 millones de caballos de vapor.

Ahora bien, calculando que la fuerza de un caballo de vapor sea la de 2-33 caballos animales ó la de 14-85 hombres tendremos que los 67 millones de caballos de vapor con cuya fuerza contamos representa la de 170 millones de caballos verdaderos ó sea la de 995 millones de hombres. Para formarnos cabal ideal de cómo se han desarrollado las fuerza humanas por estos inventos que viene a multiplicarlas recordemos que en la Atenas antigua cada familia de ciudadanos libres poseía, por término medio, diez esclavos con cuyo trabajo podían holgar y vivir descansados sus años en tiempo de paz como en época de guerra.

Pensemos, por esta proporción que la población de España dada aquella organización social no representaría hoy dos millones de ciudadanos, y que siguiendo las reglas de multiplicación de fuerzas ó 18 millones que habitan la Península—en la parte española representan próximamente el esfuerzo que pudieran ofrecer 270.000.000 de esclavos. Como se excede en la realidad la profecía de Aristóteles.

PROVINCIAS.

El enemigo de Terpsícore.

La diosa del baile está de luto. Don Manuel Lucas, alcalde constitucional de la villa de Monfarracinos, en la provincia de Zamora, ha publicado un notable bando cuya lectura recomendamos al simpático gobernador de aquella insula. Es inútil todo comentario. La gracia del bando es superior a la que derrochase cualquier mortal glosándolo. «Se prohíben los bailes, vulgarmente llamados los agarrados, como vaises, polkas y otros de su género, por ser contrarios al pudor público y el que ó la que los bailen incurrirán en la multa de dos reales y un día de arresto en la cárcel.—Así mismo se prohíben todos los bailes aun los llamados vulgarmente honestos bajo la misma multa y pena cuando éstos se verifiquen de noche por ser contrarios a la tranquilidad pública y solamente se permitan éstos siendo de día ó desol a sol—tamborero, ó quien haga sus veces, incurrirán en la multa de cinco pesetas y un día de arresto en la cárcel.—Bando en Monfarracinos a 25 de Abril de 1886.—El alcalde, Manuel Lucas.» La primera parte del bando ofrece una notable distinción entre el ó la que baile lo que vulgarmente se llama un agarrado. El S. Lucas nos dirá con el tipo como bailan un hombre ó una mujer solos un baile agarrado.

Por el ministerio de Fomento se han concedido 5.000 pesetas de subvención anual al Asilo naval Español.

Parece que, fundada en razones de salud, el señor obispo de Pamplona ha presentado la renuncia de su cargo.

El alférez de navio D. Joaquín Fernandez Caro, que gravemente fué herido en la refriega con los moros igorrotas de las orillas del rio Grande de Mindanao, ha sido agraciado por S. M. la R.ina con el empleo efectivo de capitán de ejército.

Ha causado grandes perjuicios en la huerta de Murcia la nube de granizo que cayó el día primero del corriente.

Ayer fondeó en la Isla de Madera la fragata de guerra española Abanasi, permaneciendo en dicha isla hasta mañana que saldrá con rumbo a Santa Cruz de Tenerife.

Ha llegado a Madrid una comisión del Ayuntamiento de Zamora para tratar de la famosa cuestión de los aguas. Los cañiles parece que han decidido dimitir.

Leemos en un periódico de Murcia: «Hemos oido hablar de un conato de envenenamiento, con el cual ha querido poner fin a sus días una preciosa jóven, hija de acendrados propietarios.» Afortunadamente, los socorros que se le han prestado han impedido su intento.

Escriben de Santiago que el día primero del corriente fué encontrado en el rio Sar el cadáver de un jóven, de oficio cedacero, el cual tenia una cuerda al cuello, á la que estaba igualmente atada una piedra de un quintal de peso. Ignórase cual haya sido la causa ocasional de este crimen.

El juzgado ha detenido a un sujeto, quien hace días parece tuvo una disputa con la víctima.

Un telegrama de Oviedo dice que ayer se cometió un crimen en el barrio de San Lázaro de aquella capital.

Parece que dos individuos hermanos tuvieron una cuestión con otro, llamado Gabriel Alvarez (a) el Pelleyu, a quien dieron muerte disparándole un tiro de pistola. Los presuntos autores del crimen fueron presos y entregados a los tribunales.

En Granada se envenenó hace pocos días un jóven de 18 años que llegó a su casa fatigado, y bebió equivocadamente una disolución de fósforo que había preparado su madre para matar las ratas. Extrañando el sabor del líquido, preguntó a su madre, y entonces supo que la pocima era venenosa. A gunos remedios caseros bastaron para que la jóven se sintiera mejorada de los primeros efectos de la intoxicación; pero al día siguiente se acentuaron los síntomas, haciendo preciso acudir al auxilio de la ciencia. El médico dió parte al juzgado, que instruye el sumario consiguiente.

TELEGRAMAS.

Reparto de la Oceania.

Londres 3.—Inglaterra y Alemania han acordado definitivamente la línea de separación de la partida occidental del Océano Pacífico, donde se proponen ejercer su respectiva influencia y dominio. Dicha línea parte de Whiterok en la Nueva Guinea, corta las islas Salomon y termina en el archipiélago Marshall, dejando a Alemania las islas de Bougainville, Choiseul é Isabel. El convenio no toca a las islas de Samoa y Tonga, que se considerarán como terreno neutral.

Inglaterra y Alemania han firmado, además otro convenio estableciendo la libertad de comercio entre ingleses y alemanes en el Océano Pacífico.

Resistencia de Grecia.

Paris 3.—Los despachos de Atenas recibidos esta mañana dicen que la situación es crítica, que Delyanni está dispuesto a no ceder, y que el pueblo apoya la resistencia. Esto no obstante, los despachos de Berlín hacen prever un arreglo.

El Times de esta mañana dice que las potencias no pueden retroceder; pero que deberían procurar hacer menos humillante la sumisión de Grecia.

Una elección en Paris.

Paris 3.—En las elecciones verificadas ayer en Paris para cubrir la vacante que deja Enrique Rochefort, en la Cámara de diputados resultó derrotado el periodista intransigente Roche.

Fuó elegido el candidato radical, Gaulier, que obtuvo 145.000 votos mientras que Roche no alcanzó mas que 100.000.

El problema social.

Nueva-York 3.—La cuestión obrera se agrava en los Estados-Unidos. Ayer se celebraron grandes manifestacio-

nes de huelguistas en Chicago y Nueva-York á las cuales concurrieron los principales jefes socialistas de esta República.

Se pronunciaron en inglés y en alemán discursos violentísimos contra los capitalistas.

Un incendio.

Bruselas 3.—Un voraz incendio ha destruido el cuartel de caballería de Gilly, cerca de Charleroi.

Dos soldados han resultado gravemente heridos á consecuencia del siniestro. Catorce caballos han perecido abrasados. Hay motivos para sospechar que el incendio es debido a una mano criminal. La voz pública lo atribuye a los socialistas.

Cartuchos secuestrados.

Bayona 3.—El periódico el Independiente, que se publica en esta ciudad, dice que el prefecto de los Bajos Pirineos dispuso el sábado último la detención en Bayona de 60.000 cartuchos destinados a los carlistas.

Roma 3.—El rey de Choa ha decretado la expulsión de todos los misioneros católicos, en vista de las amenazas de que han sido objeto por parte del rey de Abisinia.

GACETA.

DIA 4.

Presidencia.

Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la Audiencia de lo criminal de Soria y el gobernador de la provincia.

Fomento.

Real decreto, que ayer publicamos, sobre instrucción primaria.

—Otros concediendo honores de jefe superior civil de administración a D. José Muñoz del Castillo y Clemente Ibarra, decanos respectivamente de las Facultades de Ciencias y Derecho de la Universidad de Zaragoza.

—Otro concediendo también estos mismos honores a D. Manuel Creus y Esturt,.

Gobernación.

Real orden anulando las elecciones municipales verificadas en Mayo del año último en Bisbal de Panadés (Tarragona).

GACETILLAS.

Elección de los federales.—Verificada la elección de comité local y representantes para el provincial en los días 2, 3 y 4 del corriente mes, han tomado parte en ella 363 electores, quedando constituido el dicho comité en la forma siguiente:

- Presidentes honorarios. Don Francisco Pi y Margall. » José Ramon Vicente. Presidente efectivo. Don Ramon Garcia Camacho. Vice-presidentes. 1.º Don Francisco Paula Mora. 2.º » Juan Llopias Galvez. Vocales. Don Antonio Zubieta Ramon. » Enrique Mayorga. » Francisco Lopez Flores. » Rosendo Rumi Abad. » Cayetano Lopez. » José Garcia Gomez. » Manuel Abad Perez. » José María Garcia. » Luis Gomez Robles. » Juan Pardo. Secretarios. 1.º Don Serafin Perez Leon. 2.º » Francisco Abad Madolell.

Representantes para el comité provincial. Don Rosendo Abad Sanchez. » José Rumi Abad. » Antonio Marin Garcia. » Agustín Arredondo Garcia.

Las carnes.—Los médicos inspectores de Salubridad é Higiene de Granada, reunidos con los veterinarios Sres. Sirela, Aragonés y Viedma han resuelto y dictaminado:

- 1.º Que dado un trozo de carne, no es posible, por la inspección microscópica ni micrográfica, deducir de qué animal procede. 2.º Que tampoco es posible decidir, por ninguno de los dos procedimientos, si dicho trozo de carne procede de un animal muerto por enfermedad ó de uno sano. 3.º Que hay enfermedades, como la viruela, que después de producir la muerte de un animal no dejan huellas en sus carnes; y que algunas de esas enfermedades pueden trasmitirse al que usa las carnes de los animales que las padecieron. 4.º Que no en todos los casos es posible averiguar, por medio de reconocimiento facultativo, si el animal de quien procede un trozo de carne que se analiza murió envenenado. 5.º Que la única garantía de la salubridad de una carne es el reconocimiento hecho en vivo, confirmado después por el de la res muerta.

En su virtud, se acordó informar á la Alcaldía que las carnes procedentes de contrabando que aprehenda la ronda, no se deben distribuir entre los que constituyeran dicha ronda ni venderlas, sino inutilizarlas inmediatamente, sin someterlas a un reconocimiento facultativo, que habia de ser estéril.

Los industriales de los gremios que á continuación se expresan se presentarán en

esta Administración de Contribuciones en los días siguientes:

DIA 13.

- Vendedores por menor de leñas y carbon, 10 mañana. Bodegones ó agones, 10 y 1/2. Tiendas de esteras de todas clases, 11. Agentes que se ocupan en promover asuntos en las oficinas, 11 y 1/4. Id. de Aduanas, 11 y 1/2. Cobradores de operaciones de Bolsa, 11 y 3/4. Consignatarios de buques de vapor, 12. Corredores de cambio con fianza de fletamentos, 12 y 1/4. Id. de todas clases de fincas, 12 y 1/2. Comerciantes que reciben ó remiten, compran etc., de su cuenta ó en comision, 1 tarde. Prestamistas sobre alhajas, prendas, garantías del Estado ú otros efectos, 1 y 1/2. Periódicos políticos diarios, 1 y 3/4. Id. científicos literarios etc., 2. Almacenistas de combustibles, minerales, etcétera, 2 y 1/4. Id. ó especuladores por mayor de carbon vegetal, 2 y 1/2. Id. de maderas construcción de todas clases, 2 y 3/4. Id. de pieles sin curtir, del país, 3. Id. de trapos, 3 y 1/4. Casas de comision que se ocupan en operaciones de trámite, 3 y 1/2. Especuladores para la compra y venta de cereales, harinas, aceite, etc., 3 y 3/4. Id. en frutos, 4.

DIA 14.

- Tratantes en carnes, 9 y 1/2 mañana. Establecimientos de enseñanza, 10. Mesas de billar, 10 y 1/4. Id. de naipes, 10 y 1/2. Almacenistas de efectos navales, 10 y 3/4. Fabricantes de alpagatas, 11. Talleres de pesas y medidas, 11 y 1/4. Fábricas de albayalde, 11 y 1/2. Talleres de libritos de papel para fumar, 11 y 3/4. Albéitares ó herradores, 12. Arquitectos, 12 y 1/4. Maironas ó comadronas, 12 y 1/2. Farmacéuticos, 12 y 3/4. Médicos cirujanos, 1 y 1/4 tarde. Id. que solo ejercen la cirugía, 1 y 3/4. Practicantes, sangradores, ministrantes y ca-llistas. Veterinarios, 2 y 1/4. Abogados, 2 y 1/2. Escribanos de actuaciones, 3. Notarios colegiados, 3 y 1/2. Procuradores de los tribunales, 4.

DIA 15.

- Confiteros con tiendas, 10 y 1/2 mañana. Ebanistas ó tapiceros con taller, 11. Sombreadores con obrador ó tienda, 11 y 1/4. Sastres que surten géneros, 11 y 3/4. Marmolistas, 12. Maestro de alfilería, 12 y 1/4. Idem canteros, 12 y 1/2. Impresores con prensas á mano, 12 y 3/4. Hornos continuos para cocer pan, 1 y 1/4 tarde. Establecimiento de Litografía de timbrar pa-pel, 2. Ebanistas, 2 y 1/4. Guarnicioneros, 2 y 1/2. Peluqueros, 2 y 3/4. Plateros compositores, 3. Orífices plateros, 3 y 1/4. Alpagateros, 3 y 1/2. Armeros que compongan armas blancas ó de fuego, 4.

El ferro carril de Lorca á Cuevas.

El día 25 de Abril se reunió en el colegio de Cuevas la Sociedad Económica de Amigos del País, la sociedad gestora del ferro-carril y otras varias personas. Presidia el acto D. José Piqueras, presidente de la Económica D. Juan Alarcón Cano, secretario y D. José Alvarez de Sotomayor presidente de la comision gestora. El Sr. Piqueras manifestó el objeto de la reunion estendiéndose sobre los grandes beneficios que reciben los países que son cruzados por vias de comunicaciones y sobre todo por ferro-carriles. El Sr. Sotomayor dió cuenta de sus gestiones en tan importante asunto; las conferencias que en muchas ocasiones habia tenido con los principales directores del ferro-carril de Murcia á Granada y á Aguilas; de la variación que habia dado al trazado de estas vias y de las ventajas que esta ciudad reportará con tales variaciones.

El ferro-carril partirá de Lorca en línea recta hasta el Cortijo del Armado, desde este punto se dirigirá por la parte de Levante de Sierra del Medio, pasando por el cortijo de Pontoque y próximo á este sitio se bifurcará tomando una línea para Aguilas cruzando por la fuente de Pulpi y otra hacia Granada, pasando por entre la Sierra del Medio y Sierra de Almagro, sedirigirá á Huercal-Overa y desde este punto á Zargena; tomará la margen izquierda del río Almanzora, llegará á Finés y desde este punto buscando á Albox seguirá ascendiendo hasta los Hanos de Baza. Con este trazado Cuevas contará con dos estaciones próximas, una en las inmediaciones de Pulpi y la otra en la parte N. O. de Overa, en las cercanías de Zargena. Si algun día llega á realizarse el pensamiento que todos acariciamos, de un ferro-carril de Lorca á Almería, es probable que partirá del mismo punto en donde se proyecta la bifurcación del de Granada y Aguilas y entonces es seguro que cruzará por esta población.

El Sr. Sotomayor leyó una carta particular del representante de la compañía de Murcia á Granada, en la cual le daba cuenta del estado de este importante asunto.

Por unanimidad de todos los concurrentes y haciéndose intérpretes de los sentimientos de todos los habitantes de la ciudad, se dió un voto de gracias al Sr. Sotomayor.

Dice «El Minero»:

«Días pasados estuvieron en esta ciudad los Sres. Marqués de Perijá y nuestro particular amigo D. Juan Pié y Allué. No tuvimos el gusto de hablar con ninguno de dichos señores, pero por referencia hemos sabido que celebraron una conferencia con la comision encargada en esta ciudad de la formación de la Liga Minera, para ponerse de acuerdo y fundir en una sola la sociedad constituida en Madrid con la que con tanto acierto se está organizando en esta.»

La circunstancia de ser el Sr. Marqués de Perijá presidente de la Liga de Madrid y contando con los buenos deseos que le animan, como igualmente al Sr. Pié y Allué que ha trabajado mucho en este asunto, hace esperar un pronto acuerdo entre los señores de Madrid y los que radican en Cuevas, Almería, Murcia y Cartagena y otros puntos, para que la asociación sea general entre todos los mineros de Sierra-Almagrera, haciendo que funcionen cuanto antes las máquinas desagüadoras, y llevando siempre una buena desecación en las profundidades de todas las minas; protejiéndose mutuamente los mineros en todo aquello que sea en beneficio particular y común de los asociados y procurando que desaparezcan muchos gravámenes que injustamente pesan sobre nuestra querida industria minera.

Los Sres. Perijá, Pié y los comisionados de esta ciudad, salieron satisfechos de la conferencia.

Han vuelto á reanudarse los trabajos mineros en las pocas minas que las aguas lo permiten, paralizadas por la huela que es costumbre en los días de Semana Santa.

La falta de desagüe imposibilita á muchas empresas el poder establecerlos. Esto ocasiona el natural disgusto en muchas clases de esta población y muy principalmente á la clase jornalera, que es la primera en resentirse por la falta de trabajos.

Tenemos malas noticias de la salud pública en Herrerías. Las fiebres perniciosas estan causando muchas víctimas. Hace dos ó tres días que trajeron á un pobre habitante en aquel sitio, el cual murió como consecuencia de una sola calentura. Sabemos de otras muchas que se encuentran en estado grave.

Varias veces hemos llamado la atención del Municipio y de la superioridad, sobre las lagunas que inundan una gran superficie de Herrerías; decíamos que con los calores del verano, seria aquello un foco de infección que invadiria un radio extenso causando la muerte á muchos vecinos; nuestros temores desgraciadamente empiezan á confirmarse: aun no ha llegado el Estío y ya han empezado las víctimas ¿porqué tanto abandono? Aun es tiempo de poner remedio, para que los males no sean mayores. Nuestro Municipio tiene un sagrado deber de velar por la salud pública de sus administrados; nos consta que ha dado cuenta de ello al Sr. Gobernador, pero el tiempo pasa y nada se resuelve; lo que ahora empieza con verdadera alarma, podrá ser una gran calamidad para este país en los meses de Junio, Julio y Agosto. Pongamos, pues, los medios de defensa, antes que nos veamos imposibilitados de poder hacerlo.

Al señor subdelegado de medicina de esta ciudad, tambien acudimos: elevase en queja al señor Director de Sanidad, pues estamos seguros que pondrá los medios más rápidos para que desaparezcan esos focos de aguas en descomposición, que comprometan la salud pública de esta extensa comarca.»

Defensa de minas.—Operaciones facultativas que se practicarán en los días del 13 al 20 de Mayo.

Demarcación de la mina «La Leona», paraje de Los Leones, cortijada del mismo nombre, término de Seron, perteneciente á D. Andrés Ruiz Carrillo, vecino de Almería.

Demarcación de la mina «Mi Perico» Rambla de la Amarguilla, término de Seron, de don Francisco Berruero Lopez vecino de Garrucha.

Demarcación de la mina «Mi María», en la Cuesta de Palano, término de Seron, perteneciente al anterior.

Demarcación de la mina «Mi Concha», en la Cuesta de Rejano, término de Seron, perteneciente al mismo.

Demarcación de la mina, «Los pobres», en el Pinar de la Virgen de la Cabeza, término de Seron, de la propiedad de D. Enrique Martínez Alonso de Almería.

El esposo, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás individuos de la familia de D. Luisa Terriza García (Q. E. P. D.), envían por nuestro conducto las más expresivas gracias á cuantas personas acompañaron al cadáver y les han demostrado su sentimiento y cariño en estos para ellos tristes días.

Importante. Todo el que necesi- te importar ó exportar

mercancías, valores en metálico ú otros, puede avisar á la agencia de la Sucursal Española de las compañías de Seguros marítimos La France Maritime.—L'Helvetia y L'Italia establecida en esta plaza calle Calderon, en donde inmediatamente se entienden pólizas flotantes y ordinarias garantizando por todo riesgo de mar las pérdidas que sufran.

Estas compañías pagaron 103.652 pesetas á los 15 días de perdido el vapor Alfonso XII que varios habian asegurado.

Agente apoderado Diego Calvache. 3-6

Nuestro voto en pro.—Dice un colega granadino que una distinguida reuñion de aquella capital ha redactado una solicitud dirigida al gobernador de la provincia, pidiendo que se proponga á D. Benito Hernando y Espinosa para su ingreso en la órden civil de Beneficencia, por los trabajos heroicos que realizó la pasada epidemia.

El Sr. Hernando es uno de los más distinguidos profesores de la facultad de medicina de Granada. Sus aficiones por estudios médicos de otra índole, lo tiene alejado de la visita particular; por esta razon estaba menos obligado que los demás profesores á prestar su asistencia durante la epidemia, y sin embargo, sus servicios en aquellas triste circunstancias no los olvidarán nunca los enfermos pobres, á los que consagró todo su saber de la manera más noble y desinteresada, trabajando sin descanso día y noche. El Sr. Hernando perdió un hijo durante la epidemia y tuvo á su esposa en grave peligro.

Mientras otros médicos recibían crecidos estipendios por sus visitas y ensalzaban sus propios méritos y asiduidad en el trabajo, el señor Hernando jamás exigió remuneracion alguna, ni le oyó nadie pronunciar una sola queja; que á más de su desinterés, une el ilustrado profesor á sus relevantes méritos una modestia que muchos de sus amigos consideran exagerada.

Por e o nosotros acogemos con entusiasmo la solicitud redactada en Granada y unimos nuestro voto á las innumerables firmas que han de apoyar la más justa de las recompensas otorgadas por servicios semejantes.

Clases pasivas.—Hoy 7 cobran de la Tesorería de Hacienda las clases pertenecientes á Monte Pio Civil, mañana 8 los retirados de Guerra y Marina, y el día 10 todos en general.

Medicinas.—Hay una de buenas condiciones y de muy poco tiempo. En esta imprenta darán razon Armas.—El gobernador civil de Milaga ha dejado en suspenso todas las autorizaciones para el uso de armas prohibidas que se hayan concedido gratuitamente.

¡BASTA HIERRO á nuestra hija, dice un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y pul-túcos de color.—¿Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre.—EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias.—Bastita la firma.

El día 10 del presente mes, se verificarán en el Santuario de Ntra. Señora María Stma. del Mar, solemnes ejercicios en forma de Jubileo, por el eterno descanso de las almas de la Srta. Doña Maria del Mar Gimenez Garcia y su hermanita Mercedes, víctimas de la invasión del cólera en esta capital en los días 22 y 24 de agosto del año próximo pasado. Sus afligidos padre, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos y fieles su asistencia, en dicho Santuario, para alguno de los actos, que principiarán á las 7 1/2 de la mañana con la exposición de S. D. M. y terminarán á las 6 de la tarde con la reserva y solemne vigilia. La misa mayor será á las 9 1/2 de la mañana. Nuestro Excmo. Prelado ha concedido 40 días de indulgencia á toda persona que asista á alguno de estos actos.

En el pañuelo

—Los mas exquisito extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza. Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisita aroma es tal, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor res. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Holloway. way.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus

victimias pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que algun día pasará sin que ellos se sientan, algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una acción preparativa.

ANUNCIOS.

Chocolates. Fabrica á vapor de Ginesa Lopez é hijo. Especialidad en tés y cafés.

Economía y buen trato. LA MA- casa de huéspedes de José Jurado Sierra, donde se sirven almuerzos, comidas y cenas á todas horas, en el establecimiento y á domicilio. Hay raciones en carne mechada, asada, en guiso y al gusto del parroquiano, carne de ave, pescada, calamares, juputa y demás.

Table with 2 columns: Item and Reales. Includes items like 'Un plato de sopa', 'Cocido', 'Racion de carne mechada', etc.

Peinadora. Se han señoras que de- sean una buena peinadora que acaba de llegar de Madrid y al alcance de los mejores adelantos, pueden dirigirse á la calle de Murcia, núm. 45. Los precios equitativos.

Oculista. Se ha establecido nuevamente en esta capital Don Juan Garcia Gomez Médico-cirujano y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria para los enfermos de pago. De 7 á 8 de la mañana y de 11 á 12. Consulta gratuita para los pobres. De 12 á 2 de la tarde.—Los lunes, miercoles y viernes. Operaciones: los sábados á las 12 para los pobres de solemnidad y clase jornalera. 2-15

Vapor. EL MAGNIFICO VAPOR ESPA- CO saldrá de este puerto el 7 del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella admitiendo carga y pasajeros y con trasbordo á flete corrido para Génova, Liorna, Civita-Vechia y Nápoles. Su capitán D. Ulpiano Torres. Se despacha por sus consignatarios señores Vicente Gay.

En la casa calle de la Encarnación, número 47, se bastean colchones á un precio módico y se componen acordeones. 4-6

Sociedad Cooperativa de Obreros de Almería. No habiendo tenido efecto la subasta para el suministro de comestibles á los socios de la misma, se anuncia otra que se llevará á efecto el día nueve del corriente á la una de la tarde, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Bienhechora. Lo que se anuncia para conocimiento de los industriales que quieran tomar parte en dicha subasta. Almería 3 de Mayo de 1896.—Por la Junta Directiva, El Secretario, Felipe Garzón. 4-6

Compañía General de Tabacos de España. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo. ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SEGUROS.

SPENCER, RODA Y LEVENFELD.

Aseguran toda clase de buques y mercaderías, lo mismo las que se embarquen en este puerto que las que vengán á él en buques de vela ó vapor por cuenta de respetables Compañías españolas y extranjeras. 7-8

CAJA GENERAL DE AHORROS.

Banco especial de valores con lotes.—Dirección general.—Rue Millon, 4.—Paris. Sucursales.—Calle Claris, Barcelona.—Bruselas.—Génova.—Lón tres.—New-York.—Lisboa.—Oporto.—Inspección general para España y Portugal: 13 y 15, Amor de Dios, Madrid.—Agencias: Sevilla.—Málaga.—Cádiz.—Valencia.—Alicante.—Valladolid.—Zaragoza.—San Sebastian.—Coruña.—Gijón.—Leon.

Obligaciones foncieras y comunales del crédito foncier de Francia y de la ciudad de Paris, vendidas a plazos y a la par.
Representante en Almería D. Enrique Martínez calle de Calderon.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nominuales

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Después de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporción ascendente. Los capitales de los riesgos en curso ascienden a más de

16.000,000 DE PESETAS.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cuales citaremos los siguientes:

- Ptas. 10.000 satisfechas a la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.
- » 20.000 » a la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona.
- » 5.000 » a la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona.
- » 3.000 » a la viuda de D. Antonio Clará, de Calonge, provincia de Gerona.
- » 10.000 » a la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.—DIRECCION CALLE ANCHA, NÚMERO 64.

Delegado en esta provincia D. Francisco Terriza Sicardo, Martínez Campos número 8.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.719,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » D. José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de de Solagui
» » » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman
» » Marqués de Peñaforida	» » » Bartolomé Belmonte
» » » José Suarez Gñares	» » » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » » Francisco Roldán y Arenal	» » » Antonio de la Devesa
» » » Joaquin Lopez Doriga	
» » » Gil M. Fabra	

COMITÉ EGECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda e hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarle, (García Calamarle e hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado a Cortes.

Para informes dirigirse a D. Emigdio Barros, Martínez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general; puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las lagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento, y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español retalla en modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Pr. fesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado a la calle de los Reyes Católicos esquina a la de Calderon, ó sea a la de la ramb... Se venden también barriles y aros de castaño para uva. Luis Terriza en liquidacion.

En VALENCIANO. Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía a cargo de las mas importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo. Las primas proporcionadas a la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías. Además se dispensa a los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima. Para mas informes pueden dirigirse a los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes e hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

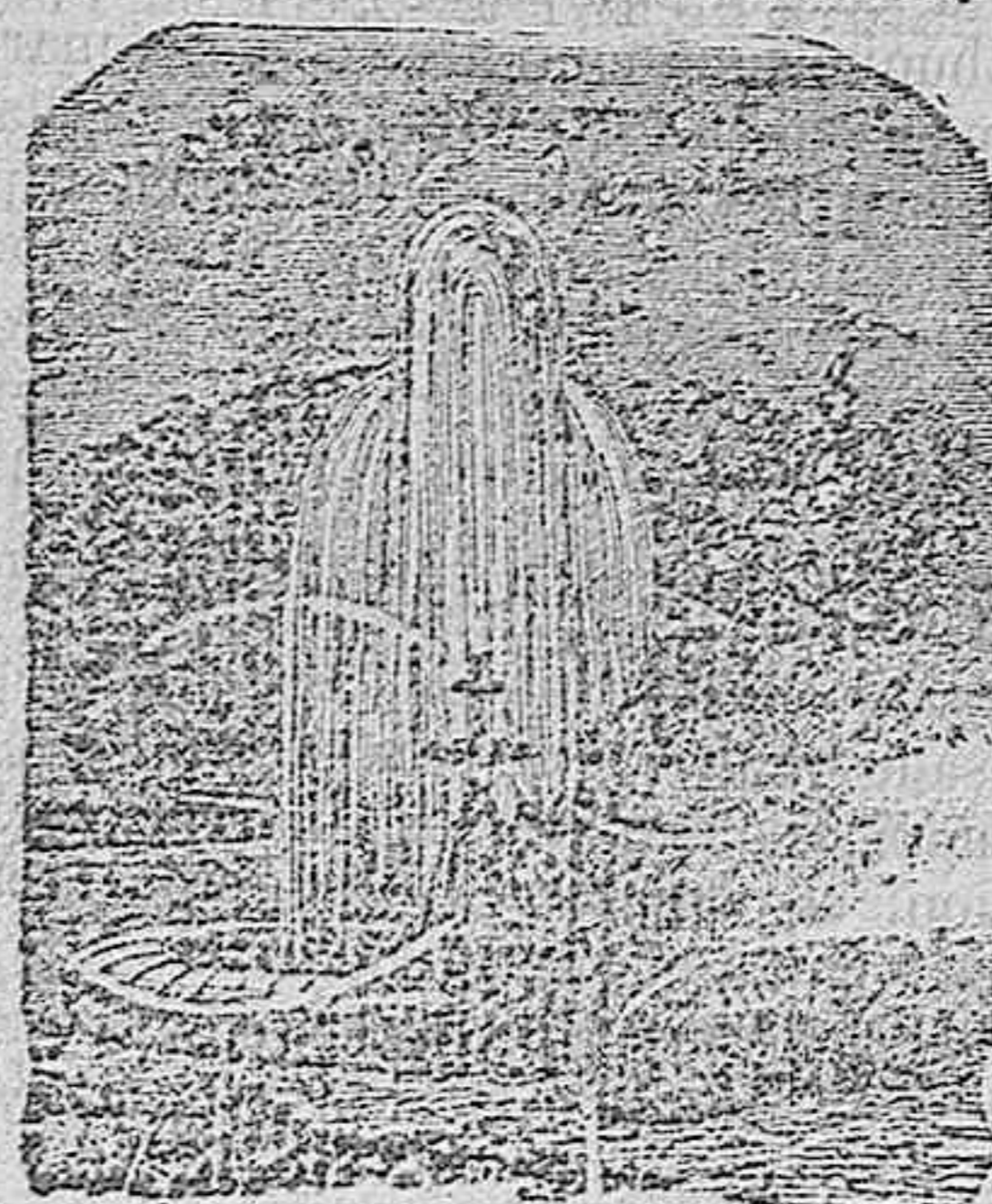
Y BOMBONES DE CHOCOLATE

BUENAS Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Baño y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LINIMENTO GÉNEAU

Para los CABALLOS

No mas FUEGO ni CAIDA de PELO. Reemplaza al FUEGO en todas sus aplicaciones. La cura se hace a la mano en 2 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo. Farmia GÉNEAU, 275, Calle St-Honoré, Paris y EN TODAS LAS FARMACIAS

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece a baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desengaña. U a caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

Anuncio.

En la ramba del Obispo, numero 13, encontrara el público desde hoy tres carros dispuestos para la limpieza de escuadras ó pozos negros, de buenas condiciones como están en Barcelona y otros puntos. El mismo tiene compañía dispuesta y se encarga de la limpieza de estos pozos. Ramba d l Obispo número 13.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada pildora, cada caja, cada etiqueta, la signatura Kava-Fournier, PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes a C. A. Saavedra, Taibout, 55, Paris.